

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUWAGEN S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2014

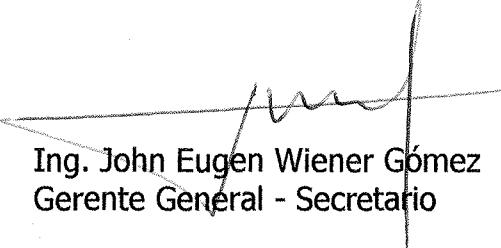
En Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce, a las diecisiete horas, en la Avenida Carlos Julio Arosemena, Kilómetro cuatro y medio, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INDUWAGEN S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y en representación y en su calidad de Gerente General de la compañía **INDUAUTO S.A.**, representando Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve acciones de propiedad de la mencionada compañía, con derecho a 149.999 votos e Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, a nombre y representación de la compañía **INDUSUR, INDUSTRIAL DEL SUR S.A.**, representando una acción de propiedad de la mencionada compañía, con derecho a 1 voto; por lo que en la presente sesión se encuentra representando el **CIEN POR CIENTO** del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de UN DÓLAR cada una, con derecho a un voto cada una. Preside la sesión, el Presidente Ejecutivo de la compañía, Ing. Gunter Ernest Pries Caminer y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. John Eugen Wiener Gómez. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar instalada la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente General, del Auditor Externo y del Comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2013. 2.- Balance General y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013. 3.- Destino de los Beneficios Sociales.- 4.- Elección de Comisario y Auditor Externo. 5.- Fijar las remuneraciones del Comisario y demás Administradores.- 6.- Informe sobre la evaluación y cumplimiento de las normas de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.- El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes que, por el ejercicio económico del año Dos Mil Trece, han presentado el Gerente General, Auditor Externo y Comisario, luego de lo cual se procedió a deliberar sobre los mismos y llegado el momento de tomar votación, por unanimidad de votos de los accionistas fueron aprobados. Acto seguido y para tratar el segundo punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, pone a consideración de la Sala el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año Dos Mil Trece, solicitando que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación. De inmediato la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados. Luego se pasó a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es, lo relativo a la distribución de los Beneficios Sociales habidos en el ejercicio económico del año dos mil trece, la Junta por unanimidad de votos de los accionistas asistentes aprueba lo que sobre este punto ha manifestado el Gerente en su informe presentado; Con respecto al cuarto punto,

la Junta decidió reelegir como Comisario al Sr. CPA JORGE VILLEGAS CASTRO y para Auditoría Externa a la compañía CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA., por el período que establece el estatuto social; para tratar el Quinto Punto, la Junta decidió por unanimidad de votos, ratificar los sueldos actuales del Comisario y Administradores; y Con respecto al Sexto Punto, el Informe sobre la evaluación y cumplimiento de las normas de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos , la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento.- No habiendo otro asunto que tratar, la Junta se declara en receso a las 17h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 17h40 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h00, firmando todos los accionistas para constancia la presente:

F) p. INDUAUTO S.A., Ing. Sabine Pries Caminer; F) p. INDUSUR, INDUSTRIAL DEL SUR S.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; F) Ing. Gunter Pries Caminer - Presidente de la sesión; y, F) Ing. John Eugen Wiener Gómez, Gerente General - Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 20 de Febrero del 2014



Ing. John Eugen Wiener Gómez
Gerente General - Secretario